

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

pentin Judicial ADRU H. TR**ibunal Superio**r of Justicia DEL ESTABOL OF MORELOS 12 AGO 2019

SIN ANEXO

CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 360/2019

Causa Penal Federal: 237/2017

Sentenciado: CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MOJICA

Auto: 09 de agosto del 2019

Atento al contenido del oficio 6956/2019, signado por la Asistente de Despacho Judicial del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia; así como a los de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la citada autoridad federal, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MOJICA durante el tiempo efectivo que dure la pena de prisión impuesta (un año, seis meses), lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del seis de junio de dos mil diecinueve.

Muernavaca, Morelos, a 09 de agosto de 2019. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LEODEGÁRIA MURIAS GUZMÁN.

SECRETARIA GENERAL **DE ACUERDOS**